



INSTITUTO  
DEL PATRIMONIO  
DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo."

# INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS 2022



## INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS.



"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo."

## INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO 2022 DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y el artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, el Área Coordinadora de Archivos elaboró el presente Informe de Avances Archivísticos 2022.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas en el Instituto del Patrimonio del Estado el año 2022, el marco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico orientado a potencializar el funcionamiento ordenado y organizado del Sistema Institucional de Archivos como eje transversal del acceso a la información y protección de los datos personales que detentan las unidades administrativas.

La normatividad en materia de archivos será de observancia obligatoria en todas las unidades administrativas que conforman el organismo, con el propósito de dar crecimiento a los sistemas de organización y conservación de los archivos que contribuyan a la eficiencia gubernamental, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional.

### ACTIVIDADES.

Las actividades derivadas del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, tuvieron como objetivo sentar las bases de trabajo en materia de administración de documentos y el manejo archivístico.

Durante el ejercicio del 2022 se cumplieron las siguientes actividades:

1. Se capacitó al personal del Instituto, en Materia Archivística, con la participación del C. Lic. Roberto Isaac Velázquez Córdoba, Jefe de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda, quien impartió los siguientes cursos:
  - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - Protección de datos personales.
  - Implementación de la Ley de Archivo del Estado de Chiapas.





“2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo.”

Con el propósito de capacitar lo servidores públicos del Instituto, el Área Coordinadora de Archivos realizó capacitaciones a los integrantes de las unidades administrativas que integran el Sistema Institucional de Archivos, con el objetivo de difundir el conocimiento y nuevas prácticas en la materia, así mismo, asesorías en lo específico a cada unidad administrativa para tener el acompañamiento en la implementación de los instrumentos de control y consulta.

2. Se elaboraron los Instrumentos de Control Archivísticos siguientes:

- Cuadro de Clasificación Archivística
- Fichas Técnicas de Valoración Documental
- Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).
- Portada de Expedientes

Para llevar a cabo prácticas de orden y organización, el Área Coordinadora de Archivos, mantuvo acompañamiento para con las áreas administrativas difundiendo las técnicas de integración de expedientes: por asunto, orden cronológico, foliado, implementación de formatos, mismas que son de observancia obligatoria para todas las áreas.

El Área Coordinadora de Archivos, vigiló que la norma archivística se aplicara constantemente en las tareas del Sistema Institucional de Archivos.

La planeación de las tareas archivísticas es parte fundamental para apuntalar la modernización de los archivos y la permanencia de las buenas prácticas en materia de organización técnica de los documentos; por ello, y con fundamento en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Archivos, el Área Coordinadora de Archivo del Instituto del Patrimonio del Estado, elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, cuyo objetivo fue establecer y supervisar la normatividad y operatividad necesarias para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, puede encontrarse en la siguiente liga:

[http://patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/media/marcojuridico/PADA2022/PADA\\_2022.pdf](http://patrimonio.chiapas.gob.mx/patrimonio/media/marcojuridico/PADA2022/PADA_2022.pdf)



"2023, Año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo."

### CONCLUSIONES.

El cumplimiento de las tareas que impone la normatividad en la materia tiene como fin mantener disponibles y actualizados los archivos del Instituto del Patrimonio del Estado, conlleva al desarrollo y modernización de la gestión y administración documental, así como a la profesionalización y desarrollo del personal dedicado a organizar y conservar la información.

Las acciones realizadas en el año 2022 constituyen un avance en el camino hacia la consolidación de un Sistema Institucional de Archivos fortalecido, donde la perspectiva administrativa de la información se oriente a la automatización de procesos que faciliten la gestión documental y sean la base para la toma de decisiones en cada área del Instituto.



**Lic. Alexa Urbietta Aguilar**

Directora Operativa y Coordinadora de Archivos  
del Instituto del Patrimonio del Estado.